

NOTAS ACLARATORIAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JEREZ DE LA FRONTERA, ACTUACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

NOTA 1

En la tabla adjunta se definen las clases de alumbrado para cada uno de los cinco tipos de luminarias. Estas clases se han definido a partir de las características descritas de cada grupo. De cada tipo de luminaria habrá que presentar un estudio luminotécnico tomando como disposición física una de las calles especificadas en el pliego. Cada licitador podrá escoger la calle que mejor le venga a sus características.

NOTA 2

Para la valoración de la eficiencia energética, el flujo hemisférico superior y la protección contra sobretensiones, dado que hay cinco tipos de luminarias distintas a ofertar, se tomará como valor de referencia la media ponderada de cada tipo de luminaria. Cada valor vendrá ponderado por el número de luminarias de ese tipo especificadas en la tabla de la página 31 del Pliego de prescripciones técnicas. Se aplicará una fórmula similar a la que se especifica para el cálculo de los descuentos de cada tipo de luminaria.

Cantidad	Tipo	Descripcion	Altura 1	Altura 2	Situacion de proyecto	IMD o flujo de peatones	Clase de Alumbrado
853	a	Luminaria para zonas peatonales sin trafico rodado y zonas verdes.	4	5	D4	Normal	S2
21	b	Luminaria para vias residenciales, abarcando zonas peatonales y de trafico rodado de escasa intensidad	6	6	D3	Normal	S3
338	c	Luminaria para vias secundarias y residenciales con intensidad de trafico baja	7	9	B1	7000	ME5
1108	d	Luminaria para vias urbanas con intensidad de trafico media	10	12	A3	15000	ME3b
334	e	Luminaria para vias urbanas principales con intensidad de trafico alta	10	12	A3	25000	ME1